

Espacio Formativo	Equipamiento
Taller para Maquillaje Integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Tocadores. - Sillones. - Mobiliario móvil. - Camilla. - Lupa de pie. - Taburete. - Carrito o mesa auxiliar. - Autoclave. - Dermógrafo. - Mezclador-agitador de pigmentos. - Diseñador. - Medidor de implantación de pigmento. - Aplicador de frío local. - Potenciómetro- selector de velocidad. - Soportes del instrumental. . - Cámara fotográfica de alta definición. - Equipos informáticos. - Lencería. - Cosméticos y productos para trabajos técnicos de maquillaje integral. - Útiles para la realización de los trabajos técnicos de maquillaje integral. - Contenedores para material reciclable y contaminante. - Botiquín.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

El número de unidades que se deben disponer de los utensilios, máquinas y herramientas que se especifican en el equipamiento de los espacios formativos, será el suficiente para un mínimo de 15 alumnos y deberá incrementarse, en su caso, para atender a número superior.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

ANEXO IV

I. IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Denominación: TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS

Código: IMPQ0308

Familia Profesional: Imagen personal

Área Profesional: Peluquería

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

IMP397_3 Tratamientos capilares estéticos (RD. 327/2008 de 29 de febrero)

Relación de unidades de competencia que configuran el certificado de profesionalidad:

UC1261_3: Realizar el diagnóstico y diseñar tratamientos capilares estéticos.

UC1262_3: Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene.

UC0795_3: Dirigir y gestionar las actividades desarrolladas en empresas de imagen personal.

UC0352_2: Asesorar y vender productos y servicios para la Imagen Personal.

Competencia general:

Realizar tratamientos capilares estéticos según el diagnóstico, y diseñar y protocolizar tratamientos, aplicando las técnicas estéticas de masaje capilar, drenaje linfático, electroestéticas, cosmetológicas, otras, realizando y adaptando prótesis capilares conforme a criterios de higiene, salud, seguridad y calidad, y dirigir y gestionar las actividades vinculadas a las empresas donde se desarrollan, así como organizar, promocionar y vender productos y servicios relacionados con la Imagen Personal.

Entorno Profesional:**Ámbito profesional:**

Desarrolla su actividad en pequeñas y medianas empresas de prestación de servicios de peluquería y tratamientos capilares en el asesoramiento y venta de productos capilares para Imagen Personal como autónomo o por cuenta ajena.

Sectores productivos:

Sector servicios de Imagen Personal: peluquerías, centros capilares, clínicas estéticas capilares, departamentos comerciales de aparatos y cosméticos capilares.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

Demostrador/a de productos y aparatos de peluquería.

Especialista en tratamientos capilares estéticos.

Director/a de centros de peluquería.

Responsable/encargado/a del departamento de tratamientos capilares en peluquerías, clínicas o en centros de estética capilar.

Especialista en prótesis capilares.

Asesor/a de investigación y desarrollo de aparatos y productos de peluquería.

Asesor/a de ventas de útiles, aparatos, productos y servicios de Imagen Personal.

Duración de la formación asociada: 440 horas.

Relación de módulos formativos y de unidades formativas:

MF1261_3: Diagnóstico y protocolos de alteraciones capilares estéticas (80 horas).

MF1262_3: Aplicación de tratamientos capilares estéticos (120 horas).

- La seguridad e higiene como factor determinante en la calidad de la prestación de servicios de tratamientos capilares.
- Gestión de residuos.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Módulo formativo	Número de horas totales del módulo	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Módulo formativo - MF1261_3	80	60

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.

MÓDULO FORMATIVO 2

Denominación: APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS

Código: MF1262_3

Nivel de cualificación profesional: 3

Asociado a la Unidad de Competencia:

UC1262_3. Realizar tratamientos capilares estéticos en condiciones de seguridad e higiene

Duración: 120 horas

UNIDAD FORMATIVA 1

Denominación: HIGIENE Y TRATAMIENTOS ESTÉTICOS DE LAS ALTERACIONES CAPILARES.

Código: UF0536

Duración: 90 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP1, RP2 y RP3, y con la RP5 y RP6 en lo referido a tratamientos capilares estéticos e higiene capilar.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Realizar las operaciones de preparación de los medios técnicos y cosméticos necesarios para los tratamientos capilares estéticos, siguiendo el protocolo establecido y las normas de seguridad e higiene.

CE1.1 Indicar las normas que deben seguirse para mantener una imagen personal correcta: higiene, vestuario, actitudes, comunicación, otros.

CE1.2 Describir los espacios, medios, equipos, cosméticos y productos necesarios para la realización del tratamiento estético capilar siguiendo el protocolo establecido.

CE1.3 Describir los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de los útiles, aparatos e instalaciones para la aplicación de tratamientos capilares.

CE1.4 En un caso práctico debidamente caracterizado, preparar al cliente para la aplicación de un tratamiento estético capilar:

- Comprobar que el estado de las instalaciones cumpla con las condiciones de seguridad e higiene adecuadas.
- Aplicar los métodos adecuados para la higiene, desinfección y esterilización de los útiles y accesorios, teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante.
- Recibir al cliente según el protocolo de acogida y las normas de cortesía establecidas.
- Informar al cliente del servicio que se le va a aplicar, acompañándole al área de tratamiento, facilitándole la indumentaria y lencería específica.
- Acomodar al cliente en la posición adecuada y realizar las operaciones previas de preparación del cuero cabelludo y cabello

C2: Aplicar técnicas de higiene capilar previas a la aplicación de los tratamientos capilares estéticos siguiendo el protocolo establecido en condiciones de seguridad e higiene.

CE2.1 Explicar el concepto de higiene capilar valorando la repercusión de una correcta limpieza y un buen acondicionamiento del cabello en el resultado de todos los servicios de peluquería.

CE2.2 Clasificar los diferentes tipos de tratamientos de higiene capilar describiendo sus características.

CE2.3 Describir las medidas de seguridad e higiene que se deben aplicar al cliente y al profesional para las técnicas de higiene capilar.

CE2.4 Establecer criterios que permitan seleccionar el método de limpieza del cuero cabelludo y del cabello más idóneo en cada caso.

CE2.5 Describir las técnicas de masaje capilar que se deben aplicar en los tratamientos de higiene, sus efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.

CE2.6 Seleccionar los cosméticos de higiene capilar de acuerdo al tratamiento y las características del cabello y cuero cabelludo del cliente.

CE2.7 En casos prácticos de aplicación o supervisión de técnicas de higiene capilar debidamente caracterizados:

- Aplicar las medidas de protección del cliente y del profesional.
- Acomodar al cliente en la posición anatómica adecuada para la aplicación de las técnicas de higiene específicas de cada tratamiento.
- Adecuar las pautas de aplicación y secuenciación de las fases del proceso de higiene capilar: temperatura del agua, cosméticos, dosificación, otras, teniendo en cuenta el protocolo personalizado de tratamiento.
- Aplicar las técnicas de lavado y aclarado de cuero cabelludo y cabellos respetando los parámetros establecidos en el protocolo del tratamiento.
- Aplicar y manejar con destreza los equipos técnicos y cosméticos manteniendo las medidas de seguridad e higiene.
- Realizar la aplicación e indicar los tiempos de exposición de los cosméticos de higiene en función de las pautas preestablecidas.
- Controlar la evolución del proceso, valorando y atendiendo las observaciones del cliente durante la aplicación de las técnicas de higiene capilar.
- Registrar en la ficha técnica las incidencias producidas durante la higiene capilar que se deberán tener en cuenta en posteriores visitas al centro capilar.

- Aplicar medidas de higiene a los medios y equipos técnicos, una vez finalizada la realización del tratamiento, desechando los materiales según la normativa vigente para tratamiento de residuos.

C3: Aplicar las diferentes técnicas de masaje estético manual y mecánico analizando los mecanismos de actuación y relacionándolas con los efectos que producen en los tratamientos capilares.

CE3.1 Identificar las alteraciones dermatológicas del cuero cabelludo que desaconsejen la aplicación de técnicas de masaje estético.

CE3.2 Realizar un esquema que recoja las distintas técnicas manuales de masaje estético, drenaje linfático, masaje por presión, otras que se aplican en los tratamientos capilares.

CE3.3 Describir las maniobras de las técnicas de masaje: circulatorio, relajante, para mejorar la penetración de productos, otros, según el orden, la dirección y el tiempo establecidos en el protocolo de trabajo.

CE3.4 Seleccionar la técnica y las maniobras de masaje manual o mecánico en el cuero cabelludo, nuca y espalda de acuerdo a los tratamientos de las diferentes alteraciones capilares justificando su elección.

CE3.5 En un caso práctico, realizar las distintas técnicas de masaje estético observando los parámetros específicos en cada una de ellas; el tiempo, la intensidad, el ritmo y la dirección, ajustándolos a los efectos que se deseen conseguir.

CE3.6 En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de técnicas de masajes capilares:

- Preparar al cliente limpiando y preparando las zonas a tratar identificando las posibles precauciones o contraindicaciones.
- Seleccionar la técnica de masaje manual a realizar: estético, drenaje linfático, masaje por presión, otros, de acuerdo a la sensibilidad del cliente, alteración estética a tratar y protocolo del tratamiento.
- Realizar las maniobras de masaje capilar respetando los parámetros de intensidad, dirección, ritmo y tiempo establecidos en el protocolo de trabajo.
- Seleccionar la técnica de masaje mecánico a realizar de acuerdo a la sensibilidad del cliente, alteración estética a tratar y protocolo de tratamiento establecido.
- Realizar las maniobras de masaje capilar mecánico, respetando los parámetros de intensidad, dirección, ritmo y tiempo establecidos en el protocolo de trabajo.
- Registrar los datos que se consideren importantes para los resultados que se pretenden conseguir en la ficha técnica.
- Aplicar medidas de higiene en los medios y equipos técnicos, una vez finalizada la realización del tratamiento, desechando los materiales según la normativa vigente para tratamiento de residuos.

C4: Aplicar cosméticos específicos para el tratamiento del cuero cabelludo y el cabello y analizar los mecanismos de actuación, los efectos y las posibles reacciones adversas.

CE4.1 Describir los criterios de selección de los cosméticos para el tratamiento capilar estético teniendo en cuenta las características del cuero cabelludo y cabello del cliente.

CE4.2 Comprobar el estado de los cosméticos identificando las alteraciones o posibles modificaciones en su composición, observando los caracteres organolépticos como aspecto, color, olor, otros.

CE4.3 Describir las medidas de seguridad e higiene que se deben aplicar al cliente y al profesional en la aplicación de cosméticos para el tratamiento capilar.

CE4.4 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, realizar las operaciones físico-químicas previas para la preparación y manipulación de los cosméticos a utilizar en el tratamiento, según el tipo de alteración y sensibilidad del cliente y teniendo en cuenta el protocolo de trabajo establecido y las indicaciones de los laboratorios.

CE4.5 En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de cosméticos de tratamiento:

- Preparar al cliente protegiendo su indumentaria y las zonas cutáneas cercanas que no vayan a ser tratadas.
- Aplicar las medidas de protección y adoptar la postura anatómica adecuada en el profesional durante la aplicación de cosméticos.
- Seleccionar los cosméticos capilares para el tratamiento y realizar las operaciones de preparación, mezcla y dosificación teniendo en cuenta las proporciones establecidas, consistencia, temperatura y zona de aplicación.
- Aplicar los cosméticos en función de la localización y de las características de la alteración, los tiempos de exposición, indicaciones y contraindicaciones y las normas del laboratorio fabricante.
- Realizar las maniobras masaje manual y/o con aparatos, para favorecer la penetración y el efecto de los productos cosméticos de tratamiento.
- Aplicar medidas de higiene en los medios y equipos técnicos, una vez finalizada la realización del tratamiento, desechando los materiales según la normativa vigente para el tratamiento de residuos.

CE4.6 Identificar los signos y síntomas de las diferentes reacciones adversas a los cosméticos utilizados en los tratamientos capilares estéticos.

C5: Aplicar las diferentes técnicas electroestéticas de tratamiento capilar estético, analizando los mecanismos de actuación y relacionándolas con los efectos que producen.

CE5.1 Describir la acomodación del cliente y las técnicas de preparación de la piel de la zona a tratar en las condiciones que requiera la aplicación de cada una de las técnicas electroestéticas.

CE5.2 Elaborar un cuadro resumen con la descripción de los efectos y las sensaciones que producen las diferentes técnicas electroestéticas: aplicación de corrientes galvánicas, variables, radiaciones electromagnéticas.

CE5.3 En un supuesto práctico debidamente caracterizado, seleccionar y preparar los accesorios, electrodos y placas necesarios para la aplicación de los diferentes equipos de electroestética: galvánica, diatermia, masaje indirecto, efluvios con alta frecuencia D'Ansoval, gimnasia pasiva, radiaciones I.R, UV, láser, otras.

CE5.4 En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de corrientes de alta frecuencia:

- Preparar al cliente siguiendo las normas de seguridad, identificando las posibles precauciones o contraindicaciones.
- Indicar las normas a seguir sobre las posturas a adoptar a lo largo del proceso, así como de las sensaciones que va a experimentar.
- Facilitar al cliente una breve explicación de la técnica a realizar.
- Programar los parámetros de aplicación: dirección, intensidad y tiempo según el protocolo establecido.
- Aplicar los cosméticos específicos: conductores, ionizables, otros, según los efectos que se deseen conseguir y las reacciones del cliente.

- Aplicar en la zona de tratamiento los electrodos seleccionados atendiendo a la sensibilidad del cliente registrando los datos que se consideren importantes en la ficha técnica.
- Aplicar medidas de higiene en los medios y equipos técnicos, una vez finalizado el tratamiento, desechando los materiales según la normativa vigente para tratamiento de residuos.

CE5.5 En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de radiaciones infrarrojas:

- Preparar al cliente siguiendo todas las normas de seguridad, identificando las posibles precauciones o contraindicaciones.
- Indicar al cliente las posturas a adoptar a lo largo del proceso así como de las sensaciones que va a experimentar.
- Programar el tiempo de aplicación según el protocolo establecido y la sensibilidad del cliente.
- Aplicar la radiación infrarroja según las especificaciones del protocolo de trabajo, valorando y atendiendo sus observaciones durante el proceso.
- Registrar los datos más significativos y las incidencias en la ficha técnica.

CE5.6 En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación de radiaciones láser:

- Preparar al cliente siguiendo las normas de seguridad, identificando las posibles precauciones o contraindicaciones.
- Comunicar las instrucciones oportunas sobre las posturas y la actitud a adoptar a lo largo del proceso así como de las sensaciones que va a experimentar.
- Seleccionar y programar los parámetros de dosimetría, tiempo y dirección según el protocolo establecido, adecuándolo a la finalidad prevista en el tratamiento.
- Seleccionar y preparar los accesorios.
- Aplicar la radiación láser sobre la zona respetando las precauciones y observando en todo momento las reacciones de la persona.
- Registrar los datos más significativos y las incidencias en la ficha técnica.
- Aplicar medidas de higiene en los medios y equipos técnicos, una vez finalizada la realización del tratamiento, desechando los materiales según la normativa vigente para tratamiento de residuos.

C6: Realizar tratamientos capilares estéticos asociando la utilización de técnicas manuales, cosméticas y electroestéticas siguiendo el protocolo establecido y en condiciones de seguridad e higiene.

CE6.1 Explicar los procesos de los tratamientos capilares de las alteraciones estéticas, post-traumáticas y post-quirúrgicas, teniendo en cuenta las técnicas cosméticas, manuales y electroestéticas.

CE6.2 Describir las medidas de seguridad e higiene que se deben aplicar al cliente y al profesional en los tratamientos capilares.

CE6.3 Establecer criterios para resolver las incidencias que se presenten en caso de detectar alguna alteración dermatológica de tipo infecciosa o parasitaria describiendo las pautas de comportamiento profesional a seguir y las medidas de higiene y desinfección a adoptar de los equipos, útiles y lencería utilizados.

CE6.4 Describir las normas de actuación a seguir en caso de que exista un tratamiento médico paralelo.

CE6.5 En un caso práctico debidamente caracterizado de aplicación o supervisión de tratamientos capilares estéticos:

- Preparar y acomodar al cliente adecuadamente en función del tratamiento estético capilar a aplicar.
- Aplicar las medidas de protección y adoptar la postura anatómica adecuada en el profesional durante la realización del tratamiento.

- Preparar los cabellos y el cuero cabelludo: cepillado, separación del cabello, otros, en función del diagnóstico y el protocolo de trabajo establecido.
- Indicar las instrucciones oportunas sobre las posturas y la actitud a adoptar a lo largo del proceso a desarrollar así como de las sensaciones que va a experimentar.
- Seleccionar los útiles y materiales a emplear que, preferiblemente serán de un solo uso, en caso contrario, limpiar, esterilizar y/o desinfectar previamente, según el material y el uso al que estén destinados.
- Seleccionar los cosméticos realizando las mezclas necesarias, manipulando los productos en condiciones de seguridad e higiene.
- Seleccionar la técnica de masaje y aplicar las maniobras adecuadas al tipo de tratamiento.
- Realizar los cálculos necesarios para programar los aparatos en función de las técnicas a realizar.
- Aplicar las técnicas prescritas respetando los parámetros y secuenciación establecidos en los protocolos.
- Manejar con destreza y seguridad los útiles, accesorios y aparatos indicados para el tratamiento.
- Observar las reacciones del cliente durante la aplicación del tratamiento.
- Registrar en la ficha técnica las incidencias surgidas a lo largo de la sesión y las observaciones del cliente.

CE6.6 En un caso práctico de preparación del cliente para la realización de un tratamiento pre o post-quirúrgico o post- traumático debidamente caracterizado:

- Comprobar el informe y/o la prescripción médica, analizando las características del cliente y anotando los datos en la ficha técnica
- Seleccionar los medios técnicos y los cosméticos para el tratamiento a realizar, según la prescripción médica o en su caso el protocolo establecido.
- Acomodar al cliente comprobando que la indumentaria y accesorios son los adecuados para la aplicación de las técnicas.
- Informar al cliente sobre las técnicas que se van a aplicar, sus efectos y las sensaciones que va a percibir, indicando las posturas, movimientos y actitudes que debe mantener durante la aplicación del tratamiento.

CE6.7 En un caso práctico de aplicación de un tratamiento pre o post-quirúrgico o post- traumático, debidamente caracterizado:

- Aplicar técnicas de higiene capilar previas a la aplicación de los cosméticos del tratamiento.
- Realizar el tratamiento pre-quirúrgico o pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando adecuadamente las técnicas y tratamientos de hidratación, regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización del cuero cabelludo, otros.
- Realizar el programa de tratamiento post-quirúrgico o post-traumático, según el protocolo establecido, combinando adecuadamente las técnicas cosméticas, manuales y electroestéticas.
- Registrar en la ficha técnica las incidencias surgidas en la realización del tratamiento y las observaciones del cliente.

CE6.8 En casos prácticos debidamente caracterizados de atención a clientes que están recibiendo tratamientos post-quirúrgicos o post-traumáticos:

- Describir los efectos no deseados o reacciones adversas que pueden aparecer durante la aplicación de las técnicas del tratamiento, reconociendo cuando debe suspenderse y, en su caso, derivar al cliente a la consulta médica.
- Explicar el procedimiento de actuación en el protocolo de atención al cliente durante el desarrollo de las distintas etapas del tratamiento en este tipo de situaciones.

- Indicar que tipo de información se debe poner en conocimiento del cliente durante y después de los tratamientos capilares.

CE6.9 Explicar medidas de seguridad e higiene a los espacios, personal, cliente, medios y equipos técnicos, una vez finalizada la ejecución del tratamiento, garantizando las condiciones óptimas para una nueva utilización y desechando los materiales según la normativa vigente para tratamiento de residuos.

C7: Informar y asesorar al cliente sobre los cuidados y productos idóneos para mantener y/o mejorar los resultados del tratamiento.

CE7.1 Indicar la información que debe recibir el cliente sobre el desarrollo del tratamiento que ha recibido, explicando en qué consiste su colaboración para optimizar los resultados finales.

CE7.2 Elaborar un informe sobre el modo de empleo de los cosméticos recomendados, pautas de aplicación y técnicas de auto-masaje que debe realizarse.

CE7.3 Describir las pautas a seguir por el cliente para la higiene, secado y peinado del cabello.

CE7.4 Enumerar los hábitos de vida saludable con repercusión en el estado del cabello y cuero cabelludo.

CE7.5 Establecer las pautas para las citas a las sesiones de tratamiento y/o seguimiento de la evolución de la alteración.

CE7.6 Describir las normas deontológicas de confidencialidad y protección de los datos personales del cliente, teniendo en cuenta la legislación vigente.

C8: Evaluar la calidad de los resultados obtenidos en la aplicación de tratamientos capilares estéticos y de atención al cliente y proponer, en caso necesario, las medidas correctoras correspondientes para conseguir los resultados previstos.

CE8.1 Identificar los puntos clave del proceso que han de ser evaluados, por ser determinantes en la calidad del servicio prestado, en la aplicación de los tratamientos capilares estéticos.

CE8.2 Definir los criterios de evaluación del proceso de aplicación de los tratamientos capilares estéticos.

CE8.3 Establecer normas de calidad para las instalaciones, medios técnicos y productos.

CE8.4 Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido.

CE8.5 En un caso práctico de evaluación de un tratamiento capilar estético debidamente identificado:

- Evaluar los resultados de las diferentes fases del proceso y resultado final.
- Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido.
- Detectar las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación del tratamiento, analizando y valorando las causas que las han producido.
- En caso de desviaciones durante el proceso, proponer las medidas correctoras necesarias para la consecución de los resultados previstos.

CE8.6 Valorar si la organización y ejecución en la aplicación de tratamientos capilares se ha producido de acuerdo a los protocolos normalizados de trabajo, y se han respetado las normas de calidad y seguridad establecidas para la prestación de este servicio.

Contenidos

1. Preparación de los medios e instalaciones.

- Preparación del cliente.
 - Acogida.
 - Información y datos del cliente.
- Preparación de la imagen personal del profesional.
 - Higiene, vestuario, actitudes, comunicación, normas de cortesía, otros.
- Técnicas de selección y preparación de medios técnicos.
- Preparación de instalaciones.
- Aparatos utilizados en peluquería para desinfectar y esterilizar los materiales.
 - Características técnicas
- Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos.
 - Productos para la desinfección y limpieza de centros de peluquería.

2. Técnicas de higiene capilar previas a la aplicación de tratamientos capilares estéticos.

- Clasificación y descripción de los tipos de lavado.
 - Técnicas de preparación del cabello, lavado y aclarado.
 - Técnicas de exfoliación.
- Equipos y medios técnicos.
- Criterios de selección de cosméticos y medios.
 - Técnicas de aplicación de los cosméticos.
 - Técnicas de aplicación de los aparatos.

3. Aplicación de técnicas de masaje para tratamientos capilares.

- Zonas de influencia del masaje en los tratamientos capilares.
 - Sistema muscular.
 - Aparato circulatorio: circulación sanguínea.
 - Aparato circulatorio: circulación linfática.
 - Sistema nervioso.
 - Efectos fisiológicos.
 - Normas y aspectos para la realización del masaje capilar estético.
- Masaje para la higiene capilar.
- Masaje para tratamiento capilar estético.
 - Técnicas de masaje capilar: relajante, estimulante, otros.
- Masaje de drenaje linfático manual.
- Técnicas de aplicación, efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - Pases suaves de toma de contacto.
 - Movilizaciones.
 - Fricciones.
 - Amasamientos.
 - Desprendimiento
 - Amasamiento digital.
 - Pellizqueo.
 - Vibraciones
 - Presiones de intensidad media y presiones calmantes.
- Adaptación de protocolos de los procesos de masaje.
- Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente sometido a procesos de masaje capilar:
 - Indumentaria.

- Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de masaje capilar.
- 4. Aplicación de cosméticos específicos para los tratamientos capilares estéticos.**
- Cosméticos de higiene y acondicionamiento capilar.
 - Cosméticos para las alteraciones capilares estéticas:
 - Para el tratamiento de alteraciones estructurales del cabello.
 - Para el tratamiento de alteraciones cromáticas del cabello.
 - Para el tratamiento de alteraciones cuantitativas del cabello. Alopecias.
 - Para el tratamiento de alteraciones de la descamación del cuero cabelludo. Pityriasis.
 - Para el tratamiento de alteraciones de la secreción sebácea del cuero cabelludo. Seborrea.
 - Productos antiparasitarios.
 - Otros.
 - Otros cosméticos para el cuidado de los cabellos: protectores solares, productos previos y posteriores a las coloraciones permanentes y a las técnicas de cambio de forma permanente de los cabellos.
 - Últimos avances cosméticos.
 - Criterios de selección de los diferentes tipos de productos.
 - Bases para la formulación de productos.
 - Técnicas de aplicación.
 - Efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
- 5. Técnicas electroestéticas para la aplicación de los tratamientos capilares estéticos.**
- Equipos de limpieza, esterilización y desinfección.
 - Equipos de acción química-mecánica:
 - Generadores de vapor.
 - Compresores.
 - Vibradores.
 - Generadores de ozono seco.
 - Equipos generadores de corriente eléctrica:
 - Alta frecuencia.
 - Diatermia.
 - Continua o galvánica.
 - Equipos de radiaciones electromagnéticas.
 - Emisores de radiación infrarroja.
 - Emisores de radiación láser.
 - Últimos avances en aparatología específica.
 - Otros aparatos auxiliares.
 - Mecanismos de actuación, efectos, dosimetría, indicaciones, precauciones, contraindicaciones.
 - Métodos de aplicación.
 - Técnicas de mantenimiento y conservación.
- 6. Aplicación de tratamientos de las alteraciones capilares estéticas.**
- Tipos de tratamientos:
 - Acondicionamiento.
 - Alteraciones estructurales.
 - Alteraciones del cuero cabelludo
 - Pityriasis o caspa. Seca o grasa.
 - Hiperhidrosis, deshidratación y seborrea.
 - Alopecias.

- Asociados.
 - Post-traumáticos y post-quirúrgicos.
 - Otros tratamientos locales complementarios.
 - Pautas para la realización de los distintos tratamientos.
 - Descripción, características, efectos, indicaciones, expectativas, materiales, cosméticos, precauciones y contraindicaciones de los diferentes tratamientos.
 - Estudio de la metodología de tratamientos combinados: valoración de resultados.
 - Adaptación de protocolos de los procesos de tratamientos de las alteraciones capilares.
 - Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.
 - Medidas de protección del cliente sometido a procesos de tratamientos de alteraciones capilares:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de tratamientos de alteraciones capilares.
- 7. Información y asesoramiento técnico de los tratamientos capilares a clientes.**
- Pautas de aplicación de los cosméticos de higiene y tratamiento capilar a seguir en su domicilio.
 - Secado y peinado de cabellos.
 - Automasajes.
 - Hábitos de vida saludables.
 - Seguimiento del tratamiento capilar en el centro especializado.
 - Deontología profesional.
- 8. Calidad, seguimiento y evaluación de tratamientos capilares estéticos.**
- Criterios de calidad.
 - Métodos para la recogida de información.
 - Análisis e interpretación de la información obtenida.
 - Valoración de los resultados alcanzados y del grado de satisfacción del cliente.
 - Medidas de actuación para corregir desviaciones en los resultados esperados.

UNIDAD FORMATIVA 2

Denominación: APLICACIÓN DE PRÓTESIS EN LOS TRATAMIENTOS CAPILARES ESTÉTICOS.

Código: UF0537

Duración: 30 horas

Referente de competencia: Esta unidad formativa se corresponde con la RP4, y RP5 y RP6 en lo referido a aplicación de prótesis en los tratamientos capilares estéticos.

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar métodos para el diseño de prótesis capilares adaptadas a las características del cliente y en condiciones de seguridad e higiene.

CE1.1 Describir y clasificar los diferentes tipos de prótesis capilares, teniendo en cuenta el estilo, la edad y el sexo de la persona.

CE1.2 Describir las características morfológicas y de compleción física del cliente que influyen en la decisión del diseño de prótesis.

CE1.3 Explicar los métodos para realizar la toma de medidas para el diseño de prótesis en diferentes zonas del cuero cabelludo.

CE1.4 Describir los diferentes tipos de técnicas de diseño de prótesis capilares.

CE1.5 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de diseño de prótesis capilares:

- Preparar los materiales.
- Acomodar al cliente.
- Realizar técnicas de visagismo.
- Tomar las medidas de acuerdo a las pautas establecidas y elaborar el boceto de la prótesis.
- Realizar el diseño detallando: medidas, forma, tamaño, color y longitud del pelo, características de la base de implantación, estilo, otros.

C2: Aplicar métodos para la colocación de prótesis capilares en función de las características personales y en condiciones de seguridad e higiene.

CE2.1 Explicar los métodos que se utilizan para la preparación de la piel del cliente.

CE2.2 Describir los criterios de selección de los cosméticos y útiles adecuados para la aplicación de la prótesis capilar.

CE2.3 Describir los métodos para la aplicación y adaptación de prótesis capilares.

CE2.4 Describir las operaciones de acabado que se requieren después de haber colocado la prótesis adecuadas a las características de la imagen del cliente.

CE2.5 En supuestos prácticos debidamente caracterizados de aplicación y adaptación de prótesis capilares:

- Preparar la cabina y el equipo en condiciones de seguridad e higiene.
- Acomodar al cliente.
- Analizar la base de implantación y el tipo y estado del cuero cabelludo y cabello.
- Seleccionar los cosméticos en función de la base de implantación y el tipo y estado del pelo.
- Preparar la zona con los productos y métodos específicos.
- Preparar la prótesis con las operaciones técnicas específicas: higiene, peinado, otras.
- Aplicar la prótesis y adaptarla, empleando las técnicas de manipulado y adaptación adecuadas a las características morfológicas del cliente y de la zona.
- Realizar el acabado de la aplicación de la prótesis, adecuándolo a las características del cliente.

C3: Informar y asesorar al cliente sobre la colocación y cuidados de las prótesis capilares.

CE3.1 Indicar la información que debe recibir el cliente sobre el proceso de colocación y fijación de prótesis capilares.

CE3.2 Asesorar sobre los cuidados de la prótesis para su correcta conservación y mantenimiento.

CE3.3 En supuestos prácticos debidamente caracterizados asesorar y entrenar al cliente sobre la forma de aplicación de la prótesis capilar y en su caso, los medios para su fijación, aclarándole las dudas que le puedan surgir.

CE3.4 Describir las normas deontológicas de confidencialidad y protección de los datos personales del cliente, teniendo en cuenta la legislación vigente.

C4: Evaluar la calidad de los resultados obtenidos en la aplicación de prótesis y de atención al cliente y proponer, en caso necesario, las medidas correctoras correspondientes para conseguir los resultados previstos.

CE4.1 Identificar los puntos clave del proceso que han de ser evaluados, por ser determinantes en la calidad del servicio prestado, en la aplicación de prótesis.

CE4.2 Definir los criterios de evaluación del proceso de la aplicación de prótesis.

CE4.3 Establecer normas de calidad para las instalaciones, medios técnicos y productos.

CE4.4 En un caso práctico de evaluación en la aplicación de prótesis debidamente identificado:

- Evaluar los resultados de las diferentes fases del proceso y resultado final.
- Evaluar el grado de satisfacción del cliente respecto al servicio prestado y al trato recibido.
- Detectar las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación de prótesis, analizando y valorando las causas que las han producido.
- En caso de desviaciones durante el proceso, proponer las medidas correctoras necesarias para la consecución de los resultados previstos.

CE4.5 Valorar si la organización y ejecución en la aplicación de prótesis se ha producido de acuerdo a los protocolos normalizados de trabajo, y se han respetado las normas de calidad y seguridad establecidas para la prestación de este servicio.

Contenidos

1. Diseño de prótesis capilares.

- Tipos de prótesis: clasificación.
- Estudio de la imagen del cliente.
 - Técnicas de visagismo
- Toma de medidas y elaboración de bocetos.
- Técnicas para el diseño de prótesis.
- Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente sometido a procesos de diseño de prótesis:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de diseño de prótesis.

2. Aplicación de prótesis capilares.

- Métodos de preparación de la piel.
- Cosméticos para la aplicación de prótesis.
 - Composición, formas cosméticas y mecanismos de actuación.
 - Criterios de selección, indicaciones, precauciones y contraindicaciones.
 - Tipos: Acondicionador, champú para prótesis, productos adhesivos, disolventes, otros.
 - Pautas para su correcta preparación, manipulación, aplicación y conservación.
- Útiles: cintas de adhesión, clips de sujeción, otros
- Métodos de aplicación y adaptación.

- Realización del acabado: corte, forma, otros.
- Adaptación de protocolos de los procesos de aplicación de prótesis capilares.
- Medidas de protección personal de los profesionales:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejables para el trabajo.
- Medidas de protección del cliente sometido a procesos de aplicación y adaptación de prótesis:
 - Indumentaria.
 - Posiciones anatómicas aconsejadas para los procesos de aplicación y adaptación de prótesis.

3. Información y asesoramiento técnico a clientes en la colocación y mantenimiento de prótesis capilares.

- Formas de aplicación de la prótesis capilar y medios para su fijación.
- Técnicas de mantenimiento y conservación de la prótesis.
 - Higiene de prótesis.
 - Secado y peinado de prótesis.
 - Aplicación de cosméticos
 - Otros.
- Seguimiento del tratamiento de la prótesis en el centro especializado.
- Deontología profesional.
- Calidad, seguimiento y evaluación en la aplicación de prótesis capilares.
- Criterios de calidad.
- Métodos para la recogida de información.
- Análisis e interpretación de la información obtenida.
- Valoración de los resultados alcanzados y del grado de satisfacción del cliente.
- Medidas de actuación para corregir desviaciones en los resultados esperados.

Orientaciones metodológicas

Formación a distancia:

Unidades formativas	Duración total en horas de las unidades formativas	N.º de horas máximas susceptibles de formación a distancia
Unidad formativa 1 - UF0536	90	40
Unidad formativa 2 - UF0537	30	10

Secuencia:

Las unidades formativas correspondientes a este módulo se pueden programar de manera independiente.

Criterios de acceso para los alumnos

Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.